



EXCELENCIAS;

# Y DECLARACION

DE LA ORACION DEL

PADRE NUESTRO, SACA-

das de los Padres, y Doctores de

la Iglesia.

*Por un Religioso Descalço de la Reli-  
gion Seráfica.*

Adoña Maria de Arellano, y Soto  
mayor, &c.



CON LICENCIA;

En Granada, por Martin Fernandez.

Año de 626.

ENCUENTRO  
Y DEDICACION  
DE LA ORACION DE  
PADRE NUESTRO  
de los Padres y Doctores de  
la Iglesia

Por el Religioso Doctor de la R. C.  
don Juan de

don Martin de Arriano, y 2010



CON LICENCIA

En Madrid por Martin de Arriano  
Año de 1710



A DONA MARIA DE  
Arellano, y Sotomayor, &c.

 N tantos, señora, los exemplos en las di-  
vinas letras, y humanas, que predicando la  
virtud del agradecimiento, me fuerçan a  
que procure yo mostrarlo en algo a los mu-  
chos beneficios que de su casa de v. m. avemos recebi-  
do, y recebimos cotidianamente todo genero de Reli-  
giosos, y pobres, y en particular los de mi Religion, co-  
mo lo demuestra el titulo que por toda ella v. m. tiene  
de enfermera de san Diego en essa Ciudad de Se villa,  
a donde siendo morador, fuy testigo de vista de la cari-  
dad, y largueza con que cinco meses todo el convento  
trasladado en su casa de v. m. fue curado: gasto que sin  
duda a no averse hecho con tãto amor y caridad, hizie-  
ra mella en una gruessa hazienda: mas bien se echa de  
ver ser virtud heredada assi como illustre sangre ac-  
adde v. m. diciendo, porque si bolvemos los ojos al  
tiempo passado, hallaremos ser verdad lo dicho, en la  
mucha devocion que a mi Ordentuvo el señor Conde  
de Aguilar su visabuelo de v. m. y padre del no me-  
nos devoto nuestro, don Iuan Remirez de Arellano pa-  
dre de don Alõso de Arellano su padre de v. m. q̄ pare-  
ce que aviendo vinculada la nobleza, y devocion, no  
excediendo a la materna linea en nada, como lo testifi-

con las heroicas obras del Gran Capitan, de quien de-  
ciende el devotissimo nuestro Gonzalo Fernandez de  
Vargas padre de la señora doña Catalina de Vargas  
madre de v. m. el qual fue Alcalde mayor dessa ciudad,  
y primo del señor de la Higuera de Vargas, cavallero  
todos, cuyas obras, y limosnas a nuestra Orden hechas,  
piden grãde retribucion, y en particular las de v. m. a  
quien dedico este papel, q̄ si grande en el assumpto, se cõ-  
fiessa humilde en el estilo, y en el Autor Sayaguez. No  
es mi intento querer pagar con tan poco, lo que ha sido  
tanto en el recibo, sino dar una demonstracion de agrade-  
cido, en tanto que el Cielo me cõcede fuerças para que  
en obras mayores de mayor demonstracion. Guarde  
nuestro Señor la persona de v. m. con los aumentos de  
virtud, y gracia que todos sus Capellanes deseamos; y  
de Granada 10. de Julio de 626.

YA me parece ( quien lo duda ) que veo aqueste po-  
 bre, y umilde tratado ( no por su assunto, sino por su  
 Autor ) entre las mordaces lenguas del satirico vulgo,  
 espada de dos filos que a nadie perdona, condiciones de  
 la Parca, y a bueltas del, ultrajando a su Autor de ino-  
 tante en escribir de una cosa de que ha salido tanto:  
 Qual dirà que la Madre santa Theresa de I E S V S  
 escribió divinamente: Otro, que el Cardenal Belarmi-  
 no, y otros que Pacheco, san Iuan Chrisostomo, y casi to-  
 dos los Doctores de la Iglesia, objeciones que yo no las  
 iuro, sino confesso de plano, no obstante que me queda  
 en mi favor, aver escrito los tales Autores desta ma-  
 teria entre otras varias conque hazen grandes volu-  
 mines, al comprar caros, y para los pobres dificultoso;  
 causa que me movió a escribirle en pliego, y medio, pa-  
 ra que con facilidad sean todos participantes del, an-  
 dando en las manos de pobres, y ricos: los pobres, por-  
 que se les darà por el amor de Dios, y los ricos, porque  
 le avran por dos, o tres quartos, interes que a su avari-  
 cia no harà dificultad el darlo; que està el mundo de  
 suerte, quiero dezir los ricos, que por no desembolsar  
 quatro, o cinco reales, no se les darà nada de saber tan-  
 tos misterios como esta oracion encierra en si. Al fin co-  
 mo obra hecha por tal Autor, si hallares en ella algu-  
 na, o algunas faltas, aplicalas a quien las recogió de  
 los Doctores: si algo en que te aproveches, dale gracias a  
 nuestro Señor por ello, el qual te guarde.

# PREGVNTA.

**P**orque segun san Iuan Damasceno, la oracion es una peticion hecha a Dios de las cosas necessarias, como afirman san Agustin, y el Angelico Doctor santo Thomas, el Abulense, y nuestro Nicolao de Lyra, y el exercicio de la oracion mental sea dificil cosa exercitarle siempre, y el Evangelio diga que nos conviene siempre orar; Quisiera saber qual de las oraciones vocales nos es mas a proposito para usar della en los ratos que vacamos a la oracion mental?

# RESPUESTA:

**R.** Elegantissimamente responde a aquefa pregunta san Agustin, diciendo: Aunque trabajando por hazerse lenguas la industria humana procurasse interponer grande variedad de razones quando ora, con todas ellas ninguna otra cosa diria (aunque mas tire la barra) que lo que en la santa oracion del Pater Noster se contiene; y assi dize el Santo, si recta, y congruamente queremos orar, ninguna otra cosa devemos dezir, que la oracion Dominical.

**P.** Quales oracion Dominical, y porque la llamamos assi.

**R.** Oracion Dominical llama la Iglesia a la del Padre nuestro, y llamase assi por averla instituydo el mismo

nismo Dios, en quanto hombre, queriendo dar modo de orar a sus queridos dicipulos, y san Agustin, y Tertuliano dizen, que entre las oraciones vocales es la mejor, por cifrarse en ella toda nuestra ley, y porque por ella mejor que por otra podemos pedir todo quanto quisieremos: y el Abulense dà diez y seis razones conque prueva ser mejor, a las quales añadimos quatro, provando a questo mismo intento, que todas son.

1. Por el autor, que fue Christo.
2. Porque por ella mas que por otras somos oydos del Señor.
3. Por perdonarnos los pecados veciales por ella, lo qual no se dize de ninguna otra oracion.
4. Por cifrar en tan breves razones todo lo que las otras juntas.
5. Por la confiança con que oramos con ella.
6. Porque por ella sabemos lo que devemos pedir.
7. Por pedir con ella lo mas necessario.
8. Por exceder a todas las demas en devocion.
9. Porque en ella se pide en cada una cosa, y en esta todas las necessarias.
10. Por que por ella no se pide nada superfluo, sino lo necessario solamente.
11. Por la humildad.
12. Porq es remedio eficaz contra las tentaciones.
13. Porque nos libra del temor de los pecados.
14. Por librarnos de los peligros interiores, y exteriores, y de nuestros enemigos.
15. Porque por ella son cumplidos todos nuestros deseos.

16. Por la familiaridad con que oramos con ella.  
 17. Porque por ella nos intitulos hijos de Dios.  
 18. Porque nos haze herederos del mesmo Dios, y de su Reyno.  
 19. Por la unidad, y fraternidad que por ella ay entre todos los fieles, y catolicos.  
 20. Porque por ella nos asimilamos a Christo, perdonando las injurias.

P. Por cierto, que quando no tuviera mas, que el llamarnos hijos de Dios, era muy grande excelencia; pero porque razón en esta oracion no quiso Christo que llamaramos Criador, Glorificador, o Señor, fino solo padre, perteneciendole estos, y otros muchos nombres?

R. Tertuliano dize, que quiso su divina Magestad ser invocado mas con este nombre, que con otro, por mostrarnos mas piadoso, porque como dize el Evangelio, que padre avrá tan de bronze, y peder nal, que viêdo a su hijo necesitado, no le dé lo que le pide. y que cosa puede ser, dize la glosa, que nuestro padre no nos dé ya a sus hijos quando algo le demandaremos, como sea mucho mayor que todas las que le podemos pedir, la qual primero nos dió quando de enemigos nos hizo amigos. Y dize san Gregorio Niceno, que se intitula con este nombre para que con mas confiança le pidamos con el, y dize el Santo, que mas confiança puede ser, que osar llamar padre la hechura al hazedor, la criatura al criador, el hombre a Dios; adonde san Iuan Chrisostomo, dize: O quanta misericordia obra el Señor con nosotros pues que nos haze merced con beneficio de

de tanta gracia, el qual es, que tengamos los siervos  
licencia de dezir, y osar llama padre al Señor, y ver-  
dadero Dios nuestro, por el qual vocablo muestra,  
que ya no somos siervos, mas sus hijos verdaderos,  
como lo afirma el Apostol, diciendo ; que nos pre-  
destinó por adopcion de hijos. Y en otra parte; ya  
no sois peregrinos, ni advenedizos, pero sois del  
numero de los Santos, segun Nicolao de Lyra; hi-  
jos por adopcion, y criacion. y dize el Abulense, que  
quiere que le llamemos padre, porque quando le  
pidamos catandole la benevolencia con este nom-  
bre, le obliguemos a que nos conceda como a hijos  
lo que le pedimos, por ser este nombre naturalmen-  
te mas piadoso, y amoroso.

P. Porque quando rezamos en particular, cada uno  
le dize Padre nuestro, y no mio?

R. No dezimos padre mio, porque este modo de  
hablar en singular, segun la glosa ordinaria, solo a  
Christo es concedido por ser hijo por naturaleza  
como el mismo Christo testifica de si. Voy a mi pa-  
dre, y el mismo lo afirma tambien, diciendo: Este  
es mi querido hijo, en el qual me estoy complazien-  
do. Y en otra parte: Tu eres mi hijo, yo te engendré  
oy adonde por este oy, dize nuestro Titelmal, que  
se hade entender siempre, porque como en Dios  
no ay pasado, ni se espera futuro, o por venir, es siẽ  
pre presente; pero los de demas dezimos nuestro,  
por ser hijos en comun por gracia de adopcion. San  
Agustin, y san Iuan Chrysostomo dizen, que quiso  
dixésemos nuestro, por enseñar a los ricos, y a los  
nobles, que no se ensobberzezan contra los pobres,

y plebeyos, porque si por razon de la filiacion so-  
mos yguales todos, que mas tiene el pobre, que el  
rico, el señor, que el esclavo, el principe, que el sub-  
dito, el Rey, que el soldado, ni el doto, que el rusti-  
co? Y añade san Iuan Chrysostomo, que nos quiso  
enseñar, diciendo nuestro, a hazer oracion por toda  
la Iglesia universal, no contentandose con pedir pa-  
ra si solo, sino jutamente para todos sus hermanos.  
El Abulense dize, que quiso Christo constituyr una  
piedad caritativa, para que movidos por ella, pida-  
mos unos para otros los bienes espirituales a nues-  
tro padre, que está en los Cielos, y assi quiso dixer-  
semos nuestro.

P. porque dezimos que está en los Cielos solamen-  
te, siendo verdad que nos enseña nuestra Fé Catoli-  
ca que está en toda parte?

R. Dize se que está en los Cielos, entendiendo aqui  
(segun nuestro Nicolao de Lyra) los Cielos, por los  
Santo, y varones justos, porque aunque es verdad  
que está en todas las cosas por essencia, presencia, y  
potencia, por especial modo está en los justos por  
morada de gracia, y por singularidad muy notable  
resplandece la excelencia de su Magestad en los  
bienaventurados por gloria. San Agustin dize, que  
diziendo Padre nuestro que está en los Cielos, se  
entiende por la morada que nuestro padre Celestial  
haze en los justos, como en verdadero templo suyo,  
para que quãdo oremos, desseemos que el celestial  
Señor a quien invocamos permanezca, y repose en  
nosotros, como en lugar apropiado a su divinal re-  
poso, porque desseando tan gran huesped, procure-  
mos

mos disponer, y adornar nuestros coraçones de fuer-  
te, que merezamos dignamente recibirle. Y dize  
san Iuan Chrysostomo, que le dezimos que estás en  
los Cielos, para que nos avergoncemos de abatir-  
nos, y de ençuziarnos en las cosas terrenales, viendo  
que nuestro padre está en los Cielos. No pienses  
(dize san Pedro Chryfologo) quando dizes, que es-  
tá en los Cielos, no estar en la tierra, y en todas las  
cosas, ni que está encerrado en un lugar el que to-  
dos los comprehende en sí, pero imagina, que está  
en los Cielos, esperandote para juzgarte, premiar-  
te, o castigarte, segun tus obras buenas, o malas: y  
esto dize el Santo, para que procuremos vivir de  
fuerte (aborreciendo a questeas cosas percederas, y  
cerreltes, como a impedimento que nos aparta de  
nuestro padre que está en los Cielos) que merezca-  
mos Reynar con el, segun lo del Apostol, que dessea  
va dexar el impedimento corporeo, que le impedia  
el Reynar con Christo. El Abulense dize, que dezi-  
mos, que estás en los Cielos, porque los rusticos, y  
ignorantes que no entienden tanto, es mejor que  
piensen que está en los Cielos, como en lugar mas  
excelente; y para que imaginando que está en los  
Cielos, le pidamos cosas celestiales.

P. Como siendo santo el nombre de Dios (segun di-  
ze David) pedimos que sea santificado su nombre?

R. No pedimos que sea santificado el nombre de  
Dios con el rigor que suenã estas palabras, porque  
el de suyo se es santo; pero pedimos, segun santo  
Thomas, san Agustin, el Abulense, y la glosa ordi-  
naria, que así como el nombre de Dios es santo, sea

tenido de los hombres por tal, y que por tal sea conocido dellos, no pensando en el cielo, ni en la tierra aver otra cosa mas santa, que su divino nombre; y como a tan santo, teman de ofenderle. Y san Cirilo dize: Santo es el nombre de Dios, no obstante que lo sepamos, o no lo sepamos; mas porque algunas vezes es profanado su divino nombre en los que pecan, pedimos que sea santificado en nosotros, para que por esta santificacion los que dignamente la hizieren sean santificados; esto es remunerados en la bienaventurança. Y san Iuan Chrysostomo dize, que pedimos que sea por nuestra vida glorificado su santo nombre, segun lo del Evangelio. Resplandezcan vuestras buenas obras delante de los hombres, para que viendolas, glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos. Y dize mas el Santo, que pedimos que sea santificado en nosotros su santo nombre, porque el que no santifica a Dios, haciendo obras para que otros le santifiquen, no será santificado del. Santificamos a Dios en nosotros, quando sabiendo que es santo le tememos, y procuramos de no violar su santo nombre con nuestras obras malas. Y nuestro Nicolao de Lyra, que no pedimos que se le añada gloria nueva, porque es imposible, pero que la santidad que está en el eternamente, resplandezca mas en las criaturas; y principalmente en sus obras, segun el Apostol dize: Haced todas las cosas para la gloria de Dios.

P. Si el reynar con Dios ha de ser en el cielo, como pedimos que nos venga su reyno acá en la tierra?

R. San Iuan Chrysostomo responde, diziendo; que

una cosa es ser Rey, y otra reynar. Dios naturalmēte es Rey; pero no reyna en todos, ni todos los hombres son su reyno, porque no todos hazen su voluntad, porque en los hombres inicos, y malos, no reyna Dios, sino el demonio, cuya voluntad ellos hazen: y así pedir que nos venga su reyno, no es que el reyno venga a nosotros, sino segun el mismo Santo, y san Pedro Chrisologo, pedir que el que reyna siempre para sí, reyne en nosotros por conversiō de nuestras vidas de malas a buenas, que de subditos del demonio, nos haga subditos suyos. Y Tertuliano dize, que pedimos que nos haga dignos de ser su reyno, dandonos su gracia, para que no dexemos reynar al demonio en nuestros coraçones por acciō de las cosas terrenales, y percederas. Santo Thomas, y san Agustín dizen, que no pedimos que nos venga su reyno, como si el no reynasse, porque Dios eternamēte reyna, pero que pedimos, que nos aparte de todo aquello que nos es impedimento a ser reyno suyo, segun lo del Profeta Rey; Aparta Señor mis ojos, no vean la vanidad, vivificame en tu camino, el qual nos guia a tu reyno. La glosa ordinaria, y nuestro Nicolao de Lyra dizen, que pidimos diciendo que nos venga su reyno a Christo como reyno proprio suyo, y pedimos que nos venga, porque si el no viniere primero a nosotros por gracia, no podemos yr a el, segun san Iuan, que dize; Ninguno puede venir a mi, salvo si mi padre que me enbio le traxere. Llamamos tambien reyno suyo a la bienaventurança, y Ierusalén triunfante, que para tiempo determinado está prometido a todos los perfe.

perfectos hijos de Dios; y así pedimos que nos venga ciencia, y sabiduría de lo alto (porque todo don perfecto viene de allá) para que con ella nos sepamos aprovechar, viviendo de suerte, que en el fin de nuestros días, viniendonos su reyno, merezcamos reynar con el en su bienaventurança.

**P.** Siendo Dios Omnipotente, y el que todo lo manda, debaxo de cuya governación milita todo lo criado, como pedimos que se haga su voluntad, así en el cielo, como en la tierra, como sino se hiziera no pidiendolo nosotros.

**R.** San Iuan Chrysostomo pone una objecion sobre aquella duda, diciendo; Por ventura no haze Dios su voluntad en toda parte, segun lo que el Salmista dize: Todo lo que el Señor quiere se haze, así en el cielo, como en la tierra; pues como pedimos, que se haga la voluntad de Dios? Pedimos, dize el Santo, que nosotros hagamos su voluntad en el suelo, así como los Angeles la hazen en el cielo: los Angeles de nadie, sino de Dios solamente hazen la voluntad en el cielo; pero en el suelo, no todos los hombres hazen la voluntad de Dios, porque los malos, no la voluntad de Dios hazen, sino la del demonio, a quien ellos obedecen. La glosa ordinaria dize, que la voluntad de Dios siempre se haze, pero que pedimos, que la voluntad de nuestro libre alvedrio se acompañe por gracia a su voluntad. San Agustín dize, que así como la voluntad de Dios es obedecida en el cielo, de los Angeles; así de la misma manera sea obedecida en el suelo, de los hombres: o que así como es obedecida de los justos, sea de los peccadores:

res: y que afsi como el espiritu la obedece, la obedesca la carne. Nuestro Nicolao de Lyra dize, que pedimos que nos enseñe a hazer su divina voluntad, como el Salmista pedia: Enseñame, Señor, a hazer tu santa voluntad. Y nuestro doctissimo Titelman explicando aqueste verso dize: Enseñame, Señor, con tu interno magisterio, y con la iluminacion saludable de tu espiritu a guardar tus Mandamientos, y hazer obedientemente en todas las cosas tu santissima voluntad. El Abulenfe dize, que pedimos que se haga su voluntad en dos maneras. La una, como quien inora la voluntad de Dios, y afsi le pedimos que nos la enseñe a hazer: La otra pedimos, que se haga su voluntad en nosotros: esto es, que nos de su divino saber para hazerla, porque como las voluntades nuestras no se inclinan naturalmente (por lo que tienen de terrestres por participacion del cuerpo) a hazer la voluntad de Dios, antes a las cosas vanas, y deleytables deste caduco, y perecedero mundo; tenemos necesidad de auxilios efficacissimos, y afsi los pedimos, para que mediante ellos sepamos hazer su divina voluntad con la mesma prontitud que en el cielo es hecha por los espiritus Angelicos.

P. Que pan es este que pedimos, corporal, o espiritual?

R. Entre los expositores de estas palabras ay varias opiniones sobre la inteligencia dellas: Tertuliano dize, que el pan que pedimos, es Christo, porque el es nuestro verdadero pan, como de si lo afirma, diciendo: Yo soy pan de vida: y pidiendo a Christo por

por pan, no es pedir otra cosa sino perpetuidad en el mismo Christo. La glosa dize que pedimos, que lo que es nuestro por don de gracia (entendiendo por este don a Christo en el pan sacramental) se nos dè cada dia por efecto. Santo Thomas, y nuestro Nicolao de Lyra dizen, que pidamos en esta petition se nos dè el pan Sacramental, cuyo cotidiano uso, es de muchissimo provecho a los fieles; el qual recibimos cada dia por los Sacerdotes, porque ellos lo reciben todos los dias en el Altissimo sacrificio de la Miffa, por si, y por todos los Christianos: assi que pedimos, que nos dè su Divina Magestad su gracia, para que vivamos de suerte, que por nuestra mala vida no nos hagamos indignos de ser particioneros del pan Sacramental, que en nuestro nombre reciben los Sacerdotes. San Iuan Chrysostomo, y el Abulense dizen, que tambien podemos entender por este pan, el pan material para sustento del cuerpo: y pedimos que nos le dè cada dia, para que reconozcamos nuestra miseria, y pobreza, y acudamos a pedirlo a nuestro padre Celestial: y adviertan los ricos avarientos, que modo tienen de pedir este pan, porque no rezan diziendo: dame Señor mi pan, sino pidè el pan nuestro, y assi no se le dà en particular, sino en comun, no para que lo atesoren en sus trojes, viendo a sus hermanos necesitados, y hambrientos, que se le piden por el amor de Dios, y quando tan alta recompensa como es tan divino amor no les moviere los empedernidos coraçones a dar limosna al pobre, miren lo que Isayas les està amonestando, y diziendo; Parte tu pan con el pobre ne-  
cessi.

cesitado, y hambriento, y no menos precies tu carne pues es tu hermano, como arriba queda dicho: y quando no huviera tan grande obligacion de dar limosna a los pobres, devieran si quiera por su interes proprio darfela segun lo que la Iglesia nuestra Madre dize: Esconded la limosna en los pechos de los pobres, porque ella orará por vosotros al Señor, porque así como el agua apaga el fuego, de la misma manera la limosna aniquila, y deshaze el pecado. Y dize mas; Dad limosna, y todas vuestras culpas os seran perdonadas: pues miren agora los ricos (considerando, que dize san Iuan, que si dixere- mos que no tenemos pecados, que mentimos, y la verdad no está en nosotros) si tendran necesidad de tan buena intercessora como es la limosna, dando a los pobres del pan que en nombre suyo recibieron de que ellos son tesoreros.

P. Que deudas son las que pedimos que nos perdonen, y quales las que avemos de perdonar?

R. Segun san Agustin, y nuestro Nicolao de Lyra, no habla el Señor aqui de las deudas pecuniarias, ni del dinero que se deve; mas habla del rancor, enenidad, y odio del anima, para que no la tengamos contra aquellos de los quales estamos ofendidos: y porque echen de ver los Christianos, que aun los mismos Gentiles nos estan enseñando a guardar la ley de Dios, que nosotros professamos, y ellos no conocieron, sino movidos por la razon natural, quiero traer una sentencia de aquel famoso Andaluz Genil, de Cordova natural, que por las señas echan de ver que es Seneca, el qual dize; Perdona tié-

pre a todos, pero a ti, nunca. Y el elegantissimo do-  
tor de la Iglesia san Geronymo dize; Si pecare con-  
tra nosotros nuestro hermano, y en cada causa nos  
dañare, necesidad tenemos de perdonarle. El pico  
de Oro san Iuan Chrysostomo dize, con que espe-  
rança ora el que retiene en su coraçon obstinado la  
enemistad de su proximo: assi como este tal orado  
niente diziendo, que perdona no perdonando, de  
essa manera pide sin saber lo que se pide, que le per-  
donen; y assi como el no perdona, pide que no le  
perdonen: y dize el Santo, que no dixo el Señor,  
que primero nos perdone Dios, y que despues noso-  
tros perdonemos, porque sabe ser los hombres me-  
ntirosos, (como lo dize por el Real Profeta, todo hó-  
bre es mentiroso) y que si una vez alcançaramos  
perdon de nuestros pecados, nunca nosotros perdo-  
nariamos a nuestros deudores, como hizo aquel  
mal mayordomo que el Evangelio dize: y assi quie-  
re su Divina Magestad, que primero perdonemos,  
y despues pidamos perdon. San Gregorio, dize; El  
bien que demandamos a Dios compungidos, y con-  
tritos, aquel es razón que demos primero a nuestros  
hermanos, que es el perdon de las ofensas que de-  
ellos recibimos. Y san Cipriano dize; El que nos en-  
señò a orar por el perdon de los pecados, misericor-  
dia paternal nos promete; mas clara, y evidentemē-  
te nos obliga a una ley, la qual nos constriene, que  
con tal condicion demandemos, que nos sea perdo-  
nada la culpa, que el perdon no sea vano si nosotros  
mismos no perdonaremos primero a nuestros deu-  
dores. Y dize san Anselmo, no recibiras indulgen-  
cia

cia si indulgencia no dieres, que es lo mismo que el Evangelio dize: Si perdonareis a vuestros proximos sus pecados, vuestro padre Celestial os perdonará vuestras deudas; pero sino, por la medida que midiereis, sereis medidos, y es de tanta essencia el perdon de los pecados de nuestros proximos, que si el, será trabajar en vano, si pretendemos alcanzar la bienaventurança, porque segun nuestro Nicolao de Lyra, el odio, rencor, y malquererse, impedimentos son que nos estorvan a cõseguir; assi que pedimos ser perdonados, si perdonaremos, y si no perdonamos, contra nosotros pedimos vengança: y adviertan en esta peticion por amor de Dios, y particularmente los que se precian, y jaçtan de mas perietos que los otros, que por los efetos se conocen las causas, y los justos por sus frutos: esto es lo que el Evangelio dize: Por sus obras conocereis cada uno.

R. Como avemos de entender aquestras palabras: no nos dexes caer en la tentacion, y qual es esta tentacion?

R. Segun el Cartuxano, las tentaciones de que pedimos que nos libre su divina Magestad por esta peticion, son tres. Del Mundo, Demonio, y Carne, que como enemigos capitales nuestros, pretenden a fuego, y a sangre, hazernos cruda guerra, como lo testifica el pacientissimo Iob, diziendo: Milicia es la vida del hombre sobre la tierra, en cuyos peligrosos assaltos, sino es con particular ayuda Divina, no podemos escapar: y assi agora pedimos que nos libre de los codiciosos peligros del mundo, de las en  
dure.

durecidas tinieblas del demonio, y de las desonestas afecciones de la carne. Vna cosa dize san Agustin, es ser tentado, y otra caer en la tentacion, porque el ser tentado es ser combatido solamente, pero caer en la tentacion, es ser combatido, y juntamente vencido de la tentacion, dexandose llevar, y cautivar dello. Y en esta peticion no pedimos que no se nos den tentaciones, segun nuestro Nicolao de Lyra, porque el tenerlas no es malo, sino muy provechoso al alma, que varonilmente la resiste, cuya doctrina confirma el Predicador de las gentes, y divino Pablo, confortando a los dicipulos Corintos, diziendoles, que por varias tribulaciones, y tentaciones nos conviene entrar en el reyno celestial. Y el Real Profeta sabiendo que por el camino de las tentaciones antes se gana, que se pierde, pedia al Señor que lo provasse con la tentacion, porque con ella ninguno, dize san Agustin, es quebrantado si el que la padece la resiste fuertemente sin dexarse llevar della, porque la tentacion, dize san Cyrilo, es como la torre puesta en passo peligroso, que sirve de que se salven los que nadando, y afuerça de brazos escapan de las peligrosas hondas del furioso mar embravecido: pero como las fuerças humanas son tan fragiles, pedimos que nos ayude su Divina Magestad, teniendonos con su poderosa mano, para que no caygamos en ellos. Y dize mas san Agustin, que quiso nuestro Señor Dios que le suplicassemos que nunca seamos presos de la tentacion, de la qual nos pudiera muy bien librar, para que entendamos que de sola su mano poderosa avemos de recibir estos

estos beneficios : y segun san Cipriano, se nos amonesta con esto , que devemos tener conocimiento de nuestra flaqueza , para que con el conocimiento suyo, dize el divino Chrysostomo, apaguemos, y deterrremos de nosotros toda vanagloria.

P. Este mal qual es, de que pedimos ser libres?

R. El mal de que pedimos ser libres, segun la glosa ordinaria, es, assi interior, como exterior : el exterior, dize el Abulense, que es carceles, pestes, terremotos, y afrentas inominias, muertes repentinas, y otros males semejantes, que si bien algunos, como afrentas, carceles, y enfermedades padecidas por Christo, son corona para quien las padece, como dezia el Apostol, que se gloriava en sus enfermedades; pero como no todos tenemos su espiritu, es bien huyamos de las ocasiones, porque segun el adagio, quien ama el peligro, caerà en el : y assi es bien mientras no tenemos satisfacion de nuestras fuerças, el pedir nos libre Dios de aquestos males.

El interior, segun el Cartuxano, es el que heredamos por el pecado original, cometido en nuestros primeros padres, y por participacion suya derivado en todos nosotros : y de aqueste parece que pedia relaxacion el Real Profeta, diciendo : Ten misericordia de mi, porque mi pecado me està siempre haciendo guerra, que aunque al Profeta por la circuncision, y a nosotros por el bautismo se nos perdonò, quedamos tales, que es menester Dios, y ayuda para no cometer otros, porque como nuestro adversario nos està como voras leon asechando, y procurando que caygamos a imitacion suya; y que

como

como el es, y fue malo, lo seamos nosotros, por cuya causa nuestro primer caudillo, y capitán valeroso san Pedro, cabeça de la Iglesia, nos dize, que vivamos en sentinela, porque no nos coja descuidados. Y san Iuan Crisostomo dize; que el mal de que pedimos ser libres, es el demonio, y que se llama malo por la excelencia de su malicia. San Agustín dize, que no solamente avemos de pedir, que no caygamos en el mal, como en la peticion pasada pedimos; pero que avemos de pedir, que nos libre del, y de todos sus peligros, y podemos entender tambien por este mal, malas compañías para huyr dellas, como dize el Sabio; Hijo, si los pecadores te hizieren alagos, no les des credito. Malos y falsos amigos, porque en ellos dize san Pablo, que ay notable daño para el alma, malos tratos, y conversaciones malas, porque el Sabio dize, que la vida, o la muerte està en la mano de la lengua: y de conversaciones malas, no sacamos sino destrayda el alma, y depravada la conciencia, inquieto el animo, y vida desasossegada: y assi que pedimos ser libres de todos estos males, como de peligros que nos impidē a la virtud.

P. Porque dezimos amen en el fin desta oracion?

R. Amen dezimos, segun el Abulense, y el Cartuxano, porque esta palabra Amen, es palabra, que significa desseo del cumplimiento de todo lo que se pide en la oracion antes hecha, y dezimos con esta palabra Amen, sean hechas, Señor, las cosas que por mi Oracion te pido: y dezimos Amen, porque esta palabra, Amen, puesta en el fin de la oracion, tiene eficacia.

eficacia, o virtud en tres maneras. La primera, que concluye la oracion, y dize san Geroninio, que esta palabra, Amen, es sello de la oracion, porque assi como con el sello se cierra la escritura, o carta, de la misma manera con ella se cierra, y concluye la oracion. La segunda razon es, que siempre esta palabra, Amen, recoge la intencion del que ora, porque quando dize Amen, sumaria, y brevemente anda, y buela la intencion sobre todas las peticiones passadas: y si alguna cosa por flaqueza, o por inquietud del anima nos avemos divertido quando oramos, con esta palabra, Amen, hazemos recopilacion, y epilogo de la oracion, y ella suple las passadas. La tercera razon es, que esta palabra, Amen, alcanza que la oracion sea oyda, porque segun dize Rabano, esta palabra, Amen, que el Señor dixo en fin de la oracion, nos significa sernos dadas de su mano poderosa todas las cosas que con devido orden le demandamos, guardando (como dicho es) con la conuencencia, y pacto de la condicion añadida de perdonar a nuestros deudores. Por esta palabra, Amen, pedimos que el nombre santissimo de Dios sea santificado, glorificado en todas las criaturas, y de todos los hombres, assi justos, como pecadores, ensalzado, y dellos conocido, y temido con temor filial. Que su santo Reyno venga en nosotros por gracia. Que su voluntad santissima sea hecha en nosotros, y donos su divina gracia, pedimos por ella el pan de los Angeles, para sustento de nuestras animas. Que nos perdone nuestras deudas, y dè conosciencia de la obligacion que tenemos a perdonar las de  
-nues-

tros deudores. Que nos libre de las tentaciones, y  
peligros de nuestrs enemigos; y particularmente  
del demonio, y sus asechanças. Y finalmente pedi-  
mos por esta palabra, Amen, que nos reconozca por  
hijos suyos, dandonos su gracia, y haziendonos par-  
ticioneros de su bienaventurança, adonde su

Deifica bondad està, y estará rey-

nando por todos los siglos

de los siglos,

Amen.

## LAVS DEO.

*Honor, & Gloria.*